



INVITACION A COTIZAR No. 09 DE 2017

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRÓTESIS DENTALES PARCIALES NO INCLUIDAS EN EL POS (PLAN OBLIGATORIO DE SALUD), DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO Y RAFAEL URIBE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA"

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES MESE (3) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$279.141.700).

OFERENTE	SMILE CENTER J&J SAS 900.789.557-1	SONRIARTE ASOCIADOS SAS 900.890.851-3	LEON OSPINA ANA MARCELA ORTODENT 52828420-4	ODONTOPLUS SANTA LUCIA LTDA 900.420.160-7	ORGANIZACIÓN GLOBAL DENT SAS 900.160.430-4
Cámara de Comercio (no mayor a 30 días - renovada 2017).	SI Folios 1 - 5	SI Folios 1 al 8	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
RUT y RIT	SI Folios 6 al 11	SI Folios al 11	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	SI Folio 12	SI Folio 12	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Contraloría de Representante Legal y de la empresa (no mayor a 30 días).	SI Folios 13 al 14	SI Folio 13 al 14	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Procuraduría de Representante Legal y de la empresa (no mayor a 30 días).	SI Folio 15 al 16	SI Folio 15 al 16	SI (Sin foliar)	SI, certificado del Representante Legal (Sin foliatura) No aporta Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la empresa.	No aporta

Diagonal 34 N° 5-43  
Código postal: 110311  
Tel.: 3444484  
Info: Línea 3649666

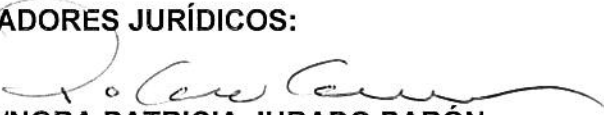
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

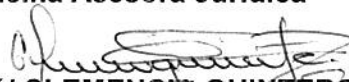
Personería del Representante Legal (no mayor a 30 días).	SI Folio 17	SI Folio 17	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Antecedentes Policía del Representante Legal (no mayor a 30 días).	SI Folio 18	SI Folio 18	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Certificado de Incompatibilidades e Inhabilidades a la fecha firmada por el Representante Legal (no mayor a 30 días).	SI Folio 19	SI Folio 19	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Certificado de parafiscales (a la fecha, garantizar el pago de los últimos 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta y suscrito por el representante legal o revisor fiscal)	SI Folio 21	SI Folio 20	SI (Sin foliar)	NO	SI (Sin foliar)
Formato ET-CA-FT-010 formulario de conocimiento a terceros persona jurídica.	SI Folios 22 al 23	SI Folio 118 y 121	No aporta	SI (Sin foliar)	SI (Sin foliar)
Formato ET-CA-FT-011 formulario de conocimiento a terceros persona natural.	No aporta	No aporta	SI (Sin foliar)	No aporta	No aporta
Oportunidad de la Oferta	SI 6 de julio de 2017 01:04 PM	SI 6 de Julio de 2017 02:18 PM	SI 6 de Julio de 2017 10:00 AM	SI 6 de Julio de 2017 11:43 AM	SI 6 de Julio de 2017 02:46 PM
Póliza Seriedad de la Oferta	No aporta	No aporta	No aporta	No aporta	No aporta
Recibo de Pago Seriedad de la Oferta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiario: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NIT: 900.959.051-7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Afianzado: El oferente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Vigencia:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Objeto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuantía: 10% del valor total de LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Aporta Formato No. ET-CA-FT-011.</p> <p>* Presenta copia de Garantía de Seriedad de la Oferta, no obstante, el oferente debe tener en cuenta que la fecha de expedición de la misma y su presentación debe estar vigente y acorde a la fecha de radicación de la propuesta.</p>	<p>Aporta Formato No. ET-CA-FT-011.</p> <p>* Presenta copia de Garantía de Seriedad de la Oferta, no obstante, el oferente debe tener en cuenta que la fecha de expedición de la misma y su presentación debe estar vigente y acorde a la fecha de radicación de la propuesta.</p>	NO SUBSANA	<p>Aporta Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la empresa.</p> <p>No aporta Formato No. ET-CA-FT-011.</p> <p>No presenta Garantías de exigibilidad.</p>	NO SUBSANA
	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

\* De conformidad con el Decreto 1510 de 2013, "Artículo 118. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta".

**EVALUADORES JURÍDICOS:**

  
Aprobó/ NORA PATRICIA JURADO PABÓN  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
Elaboró/ CLEMENCIA QUINTERO PERILLA  
Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica

  
Elaboró/ YAMILE SIERRA BEJARANO  
Contratista Oficina Asesora Jurídica